✠

D. c3 maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y NOVENTA.

En Estana en el d(ic)ho dia estando en la au-
diençia desta v(ill)a, yo el ess(criba)no en presençia de los
señores L(icencia)do Andres de Mora Ferrer y D(o)n Diego Ba...
de Cansinas [illegible] alcaldes ordin(ari)os desta v(ill)a [illegible]
su Mag(esta)d [illegible] el nombram(ien)to de alg(uaci)l m(ay)or
[illegible] y alcayde de esta carçel y presos della
a Alonso Mar(tin) Velez vez(in)o desta v(ill)a en su persona
el qual aviendo lo oydo y entendido dixo que
açeptaba y açepto el d(ic)ho nombram(ien)to de tal
alg(uaci)l mayor y alcayde de esta carçel [illegible]
della y con las calidades contenidas
en d(ic)ho nombram(ien)to que le fue leydo = y los
s(eño)res alcaldes tomaron y reçivieron juram(ent)o en
forma acostumbrada del d(ic)ho y el d(ic)ho Alonso Mar(tin)
lo hizo como se requiere y prometio usar del d(ic)ho
oficio, guardar fidelidad y secreto y cumplir con las
demas obligaçiones de d(ic)ho su ofi(ci)o y dixo como a[...]
lo dixo y firmo junta[mente] con sus m(erce)d(es) siendo [...]

Doy fee =

Alonso Mar(tin) Velez